
RESUMEN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN SANTA ROSA– EL ORO 2019-2023



ADMINISTRACIÓN 2019-2023

Alcalde

Ing. Larry Vite Cevallos

Concejales

Dra. Paola Alexandra Grunauer Betancourt /concejal urbana

Sr. Javier Alexander Medina Noblecilla / concejal urbano

Dra. Cecilia Isabel Román Macas / concejal urbana

Prof. Javier Leonardo Nieto Martínez / concejal urbano

Ing. Juan Carlos Medina Jiménez / concejal urbano

Ing. Glenda Vanessa Imaicela Camacho / concejal rural

Prof. José Jerónimo Lozano Aguilar / concejal rural

Presidentes de los GAD Parroquiales

Sra. Flora Francisca Urbina Ramírez / GAD parroquial Jambelí

Abg. Wilson Antonio Jaramillo Toro / GAD parroquial La Victoria

Sr. Luis Eduardo Barzallo Riofrío / GAD parroquial Torata

Sr. Pablo Iván Quezada Toledo / GAD parroquial La Avanzada

Abg. Henry Manuel Guamán Cueva /GAD parroquial Bellamaría

Sr. Pedro Lucas Aragundi Lozano / GAD parroquial Bellavista

Sr. Luillhy Hitler Ortega Domínguez / GAD parroquial San Antonio

Dirección de Planificación y Desarrollo Cantonal

Ing. Juan Carlos Carrión/Director

Unidad de Planificación y Ordenamiento Territorial

Arq. Bolívar Ullauri Carrión/Jefe de Unidad

Ejecución

ARANZECORP S.A/Consultora

Administradora de estudios

Arq. Jacqueline Rivera Quezada

Empresas Públicas del GAD municipal Santa Rosa

Empresa Municipal de agua Potable EMAPASR-EP

Empresa municipal de Aseo Público EMASEP

Empresa de Mercado y Camal EMCASR-EP

Empresa Pública de Movilidad Terminal Terrestre EMOVTT-SR

Cuerpo de Bomberos de Santa Rosa

Direcciones del GAD Municipal

Dirección Administrativa

Dirección Financiera

Dirección de Obras Públicas

Dirección de Gestión Social

Dirección de Policía Justicia y Vigilancia

Dirección de Comunicación

Procuraduría Síndica

Instancias desconcentradas

Consejo Cantonal de Protección de Derechos

Junta Cantonal de Protección de Derechos

MENSAJE DEL ALCALDE

Representar esta noble institución, el GAD de Santa Rosa, implica un sinnúmero de responsabilidades, que se tienen que planificar con visión, objetivos y pensando en que cada acción y cada recurso invertido tiene que ir en beneficio de los ciudadanos en el corto, mediano y largo plazo.

Al llegar a esta administración nuestro objetivo fue construir un cantón próspero, equitativo, transparente y justo, donde cada ciudadano se sienta orgulloso de su tierra. Para lograr este objetivo sabemos que la mejor herramienta es la planificación, porque nos permite entender como estamos para saber hacia dónde vamos y como lograrlo.

Producto de esta visión se trabajó en la elaboración de dos herramientas fundamentales; el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y el Plan de Uso y Gestión de Suelo. El primero define las líneas estratégicas en cuanto a los programas y proyectos que se ejecutarán hasta el año de la presente administración, y el segundo tiene como objetivo ordenar y regular el territorio, sabiendo que sin orden ni planificación no hay desarrollo.

En este proceso, escuchar a la gente ha sido fundamental para entender sus necesidades, aspiraciones y caminar juntos bajo principios de democracia, eficiencia, inclusión, honestidad y respeto, para alcanzar juntos las más anheladas aspiraciones.

Mi profundo agradecimiento a cada una de las autoridades, técnicos, instituciones, organizaciones sociales, gremios y ciudadanía en general, que fueron partícipes de este proceso, porque sin ustedes no lo habríamos logrado. Pese a la crisis económica y social que nos ha generado esta pandemia, mi compromiso como siempre, ejecutar con total responsabilidad las acciones necesarias que nos permitan mejorar la calidad de vida de cada uno de nuestros hermanos santarroseños.

TABLA 1: DATOS GENERALES DEL CANTÓN

Nombre del GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Rosa
Fecha de creación del cantón	15 de octubre de 1859
Población total	82.171 habitantes al año 2020
Extensión	906,65 Km ² Según límites establecidos mediante Resolución No. 2015-007-RC-GADPEO-EQ del 11 de marzo de 2015 y Resolución No 2015-011-RC-GADPEO-EQ del 13 de julio de 2015 a través de RESOLUCIÓN
Límites	<ol style="list-style-type: none"> 1. Al norte limita con el Océano Pacífico y los cantones Machala y Pasaje 2. Al sur con los cantones Arenillas y Piñas 3. Al este con el cantón Atahualpa; y,

	<ol style="list-style-type: none"> 4. Al oeste con el cantón Arenillas y el Océano Pacífico.
Rango altitudinal	<p>Altura promedio (13msnm)</p> <p>Referencias directas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. 0 msnm en archipiélago en Jambelí 2. 8 msnm en área urbana de cabecera cantonal 3. Hasta 1.250 msnm en zona alta
Parroquias rurales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Bellavista 2. La Avanzada 3. Torata 4. San Antonio 5. Bellamaría 6. Victoria 7. Jambelí

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Santa Rosa 2014-2017/Dirección de Planificación y Desarrollo cantonal/INEC

DIAGNÓSTICO GENERAL

El diagnóstico muestra la situación que atraviesa el territorio y su población e identifica potencialidades, problemas y define acciones para incorporar en la propuesta.

TABLA 2: MATRIZ DE POTENCIALIDADES, PROBLEMAS Y ACCIONES PROPUESTAS DEL COMPONENTE BIOFÍSICO-AMBIENTAL

POTENCIALIDADES		PROBLEMAS		ACCIONES	
1.	Variedad de relieves que van desde pendientes de 0% en la cuenca baja del río Santa Rosa hasta pendientes superiores al 70% en la Cuenca Alta.	15.	Suelos considerablemente fértiles por presencia de arcillas marinas de estuario	29.	Regular el Uso y ocupación de suelo y promover buenas prácticas agrícolas y pecuarias.
2.	Suelos considerablemente fértiles por presencia de arcillas marinas de estuario	16.	Suelos ricos en nutrientes para el desarrollo de actividades de ciclo corto y cultivos permanentes.	30.	Realizar proyectos de recuperación de las Zonas de protección de agua.
3.	Cantón privilegiado por poseer dos tipos de relieve: Costa y montaña.	17.	Ríos del cantón contaminados por diferentes agentes: Minería, químicos, ganadería, aguas residuales.	31.	Ampliar la cobertura de alcantarillado
4.	Suelos ricos en nutrientes para el desarrollo de actividades de ciclo corto y cultivos permanentes.	18.	Conflictos de uso de suelo: sobreutilización de camaroneas en áreas de conservación manglares, cultivos permanentes sobre áreas	32.	Controlar que las actividades agro-productivas apliquen adecuadamente los planes de manejo ambiental.
5.	Dos microcuencas Hidrográficas: del Río Arenillas y Río Santa Rosa que bañan todo el territorio cantonal		aptas para ciclo corto, pastizales y agricultura mixta en zonas aptas para conservación.	33.	Gestionar la incorporación de las Zonas de Protección Hídrica al Sistema Nacional de áreas protegidas.
				34.	Realizar proyectos de Restauración ambiental en los entornos de las zonas de captación.
				35.	Elaboración y gestión de proyectos orientados a la consecución de recursos de cooperación para la adaptación al cambio climático.
				36.	Implementar procesos de capacitación, promoción, regulación y control para un uso más eficiente del suelo.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL - Gad municipal del cantón Santa Rosa

Administración 2019 - 2023

POTENCIALIDADES		PROBLEMAS		ACCIONES	
6.	Variedad de climas que benefician el desarrollo de actividades productivas	19.	Concesiones mineras sobre Zonas de Recarga de Agua del cantón	37.	Alianzas estratégicas para garantizar el cumplimiento de planes de manejo ambiental y tareas de remediación.
7.	Los efectos del cambio climático en el cantón, resaltan la vulnerabilidad del territorio a inundaciones especialmente en áreas urbanas	20.	Malas prácticas en los procesos de extracción de minerales.	38.	Capacitar a concesionarios mineros sobre la conservación y protección de ecosistemas naturales.
8.	Predominio de los usos agro-productivos y ecosistemas naturales sobre los usos urbanos.	21.	Áreas protegidas del cantón sin adecuada aplicación de medidas de protección.	39.	Fortalecer la gestión para la conservación del Humedal La Tembladera
9.	Zona rica en minerales metálicos genera dinámicas económicas en el territorio	22.	Seis especies entre mamíferos y aves se encuentran en peligro de extinción	40.	Implementar proyectos de reforestación en reas de protección.
10.	19560 hectáreas bajo estado de conservación: Bosque Protector Río Arenillas, Zonas de Recarga de Agua, Humedal la Tembladera, Acuerdos de Uso y Custodia del manglar.	23.	No existen medidas de conservación sobre especies de vida	41.	Incorporar áreas al suelo de conservación del plan de Uso y Gestión de suelo.
11.	Variedad de especies endémicas de flora y fauna en diversos ecosistemas del cantón: La Tembladera, Manglar, ZRH, Bosques nativos.	24.	Deforestación del manglar, sedimentación de estuarios y contaminación marina por diversos factores o agentes de contaminación (basura, aguas residuales, combustibles de embarcaciones	42.	Articular acciones con GAD provincial para la recuperación de especies en peligro de extinción
12.	Proyecto de Biocorredor estuarino para conservación de ecosistema manglar.	25.	Inundaciones recurrentes en Población urbana adyacente a ríos y quebradas por acumulación y/o desbordamiento (6800 personas afectadas en evento, 2130 edificaciones en el 2019)	43.	Fortalecer la articulación con prefectura y municipios vecinos para el fomento de políticas de conservación del manglar en Bio-corredor Estuarino
		26.	Inundaciones por oleajes y marejadas	44.	Elaboración del Plan de Reducción de riesgos del cantón
				45.	Fortalecer las instancias de control del uso y ocupación de suelo
				46.	Realizar limpieza y desazolve de ríos, quebradas y canales
				47.	Proteger las márgenes de ríos a través de la construcción de muros de protección en las áreas de mayor riesgo de desbordamientos.
				48.	Construir infraestructura para evitar la inundación por acumulación de aguas lluvias en zonas bajas o susceptibles.
				49.	Desincentivar la construcción de vivienda nueva en zonas de riesgo.
				50.	Construir muros de contención en las comunidades rurales del archipiélago Jambelí para reducir el riesgo de inundación y erosión del suelo por oleajes.

POTENCIALIDADES		PROBLEMAS	ACCIONES
13.	Buenas prácticas en el manejo del COE cantonal, estructurado y organizado	27.	Incendios forestales con mayores registros de eventos peligrosos.
14.	Plan de Uso y Gestión de Suelo orientado a regular y controlar los usos de suelo en el territorio	28.	Unidad de Gestión de Riesgos con poca capacidad Técnica y Operativa.
			51. Fortalecer al cuerpo de Bomberos con personal y equipos para atender siniestros.
			52. Realizar campañas de concienciación a la población de las zonas afectadas.
			53. Fortalecimiento de las capacidades institucionales para la gestión de riesgos
			54. Capacitación y entrenamiento del personal municipal en Reducción de Riesgo de Desastres (RRD).
			55. Institucionalización de buenas prácticas dentro del GAD y con la comunidad.
			56. Incluir a los grupos de atención prioritaria en programas de prevención y actuación en situaciones de riesgo

TABLA 3: MATRIZ DE POTENCIALIDADES, PROBLEMAS Y ACCIONES PROPUESTAS DEL COMPONENTE SOCIO-CULTURAL

POTENCIALIDAD	PROBLEMA	ACCIONES	
57.	Buena cobertura del EGB en todo el territorio cantonal	85.	Comunidades del archipiélago Jambelí sin acceso a Bachillerato
		115.	Proyectos que mejoren la accesibilidad a la educación de plataformas, TICs e internet
		116.	Aprovechar las modalidades de educación virtual para que los jóvenes de las comunidades del archipiélago Jambelí puedan culminar el bachillerato desde sus localidades.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL - Gad municipal del cantón Santa Rosa

Administración 2019 - 2023

POTENCIALIDAD	PROBLEMA	ACCIONES
58. Políticas de atención y prevención del COVID-19 a nivel local	86. No se disponen de datos actualizados de analfabetismo	117. Convenios con MSP para aumentar equipamiento para atención medica en emergencia COVID 19
59. Ordenanza para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres en Santa Rosa	87. Problemas cardiacos y respiratorios constituyen principal causa de muerte en el cantón	118. Realizar campañas de salud preventiva en convenio con MSP
60. Miembros de Junta Cantonal con experiencia	88. Pandemia de COVID-19 incrementó el índice de mortalidad durante el primer semestre del año 2020	119. Incrementar equipamiento para atención medica en emergencia COVID 19
61. Generación de mesas técnicas para la construcción de Políticas Públicas y ordenanzas	89. No se disponen de datos actualizados natalidad, mortalidad, desnutrición y embarazo adolescente.	120. Convenios con MSP para ampliar cobertura de programas y campañas de prevención en embarazo adolescente y enfermedades sexuales
62. Acción permanente de Consejo Cantonal de Protección de Derechos en la promoción de políticas públicas y exigibilidad de derechos.	90. Instituciones locales no fomentan la participación de la mujer en igualdad de condiciones	121. Implementación, seguimiento y evaluación de ordenanza para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres
63. Agenda cantonal de para prevención y erradicación de trabajo infantil actualizada para periodo 2019-2023	91. Déficit de políticas orientadas a prevenir y erradicar la discriminación de grupos GLBTI	122. Gestionar líneas de financiamiento directo para la ejecución de planes, programas y proyectos con enfoque de género.
64. Programas de atención a niños, niñas, adolescentes y adultos mayores en condición de vulnerabilidad entre GAD	92. Déficit de institucionalidad para atender casos de vulnerabilidad y evitar la re victimización de la población en condición de vulnerabilidad	123. Fomentar la representatividad de organizaciones de mujeres y grupos GLBTI en los procesos y mecanismos de participación ciudadana y planificación participativa.
		124. Incorporar a las mujeres en espacios e instancias de vigilancia de la gestión y administración de servicios públicos.
		125. Implementación, seguimiento y evaluación de ordenanza para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres
		126. Promover la participación igualitaria de mujeres en espacios de poder dentro de la administración pública.
		127. Fortalecer Junta cantonal de protección de derecho con personal especializado, así como crear casa de acogida y centros de protección integral para víctimas de violencia de género y sus hijos e hijas.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL - Gad municipal del cantón Santa Rosa

Administración 2019 - 2023

POTENCIALIDAD	PROBLEMA	ACCIONES
Municipal y Ministerio de Inclusión Económica y Social.	93. Alto índice de NNA en condición de trabajo infantil	128. Mantener programas de atención a grupos intergeneracionales y gestionar nuevas líneas de financiamiento para ampliar cobertura.
65. Programa de "Atención en el hogar y la comunidad a personas con discapacidad y sus familias"	94. Mediana cobertura para la atención al adulto mayor en relación a la población adulta mayor total	129. Asegurar la participación de grupos generacionales en procesos de planificación participativa
66. Proyecto Regeneración Urbana diseñado con normas de Diseño Universal	95. Cobertura de atención a personas con discapacidad no cubre a toda la población	130. Cumplimiento, seguimiento, evaluación de políticas públicas y lineamientos de la Agenda para la erradicación de trabajo infantil.
67. Agenda de Reducción de Riesgos en marcha	96. Baja aplicación de normas de diseño Universal y accesibilidad al medio físico en la infraestructura pública y privada	131. Fortalecer proyecto ETI para mayor intervención y reducción de casos
68. Programas de vivienda para personas con discapacidad	97. Costos y condiciones de vehículos limitan posibilidades para implementación de dispositivos de accesibilidad Universal en el transporte público local.	132. Ampliar cobertura de atención a personas Adultas Mayores para lograr la atención del 80%
69. Comunidades rurales del archipiélago Jambelí reconocidas como comunas ancestrales	98. Infraestructura de turismo local no está acondicionada para promover turismo accesible	133. Fortalecer la capacidad técnica y operativa de Consejo Cantonal de Protección de Derechos
70. Otorgamiento de concesiones de manglar a organizaciones de comunas del archipiélago para el desarrollo de actividades productivas y conservación del ecosistema.	99. Grupos étnicos en el cantón no están visibilizados ni organizados.	134. Fortalecer y ampliar la cobertura de atención para personas con discapacidad y sus familias a través de la gestión con otros organismos a nivel nacional y de cooperación internacional.
		135. Promover la participación de las personas con discapacidad en los procesos ciudadanos y de planificación participativa en todas sus fases.
		136. Fortalecer en el personal técnico del GAD el conocimiento y la aplicación de normativa técnica de accesibilidad universal en la infraestructura pública y privada para garantizar su cumplimiento.
		137. Crear condiciones para fomentar el turismo inclusivo en el cantón.
		138. Incluir a los grupos con discapacidad en programas de prevención y reducción de riesgos.
		139. Fomentar la ampliación de programas de vivienda con enfoque de discapacidad en el cantón.

POTENCIALIDAD		PROBLEMA	ACCIONES	
71.	Presencia en el país de Organizaciones de apoyo a la población en condición de movilidad humana.	100. Déficit de políticas locales orientadas a atender a la población con enfoque de interculturalidad.	140.	Realizar levantamiento de información sobre situación de grupos étnicos del cantón en convenio con Universidades u organismos de apoyo y conformar una estructura local que garantice la participación de grupos étnicos y territorios ancestrales.
72.	Agenda de Reducción de Riesgos en marcha	101. No hay información actualizada sobre la situación de los grupos étnicos en el cantón	141.	Otorgar soporte institucional para gestionar recursos con enfoque de interculturalidad y apoyar a comunas ancestrales y comunidades rurales del cantón.
73.	Infraestructura de equipamiento deportivo en todo el cantón (2.46 m2/habitante)	102. Falta de apoyo local a comunas ancestrales del Archipiélago Jambelí para mejorar servicios básicos locales y superar diversas problemáticas que persisten en los territorios como déficit en salud, educación, seguridad, así como vulnerabilidad frente a factores de riesgo y cambio climático.	142.	Ampliar y mejorar cobertura de servicios básicos en comunidades rurales especialmente con agua potable y alcantarillado.
74.	Fiestas locales referentes de identidad y cohesión social		143.	Articular acciones con otros niveles de gobierno para ejecutar proyectos que permitan superar problemáticas persistentes en territorios ancestrales y comunidades rurales para que puedan vivir en ambientes sanos, ecológicamente equilibrados, libres de contaminación y en armonía con la naturaleza.
75.	Escuelas de permanentes de música, canto y fútbol fomentadas por el GAD municipal dirigida a NNA.		144.	Gestionar la presencia y apoyo de organismos de cooperación internacional en el territorio para atender a la población migrante
76.	Amplia oferta de escuelas de arte privadas promovidas por artistas locales.	103. Presencia de grupos de migrantes de diversas nacionalidades en el territorio que no reciben apoyo necesario para su inclusión	145.	Levantar información sobre la situación de la población migrante en el cantón en convenio con universidades u organizaciones de apoyo.
77.	Artistas locales con amplia proyección a nivel nacional e internacional	104. Ausencia de instancias locales de apoyo a personas en condición de movilidad	146.	Incluir a la población migrante en los procesos de planificación participativa.
78.	Artistas locales organizados para la promoción de	105. Déficit de proyectos para la atención de población desplazada y migrante	147.	Incluir a la población migrante en programas de prevención para la reducción de riesgos.
			148.	Promover programas deportivos y culturales que permitan la participación e inclusión de la población migrante en el cantón
			149.	Incluir programas de difusión e impulso de oportunidades para migrantes ecuatorianos retornados.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL - Gad municipal del cantón Santa Rosa

Administración 2019 - 2023

POTENCIALIDAD	PROBLEMA	ACCIONES
79. actividades culturales de manera permanente. Anteproyecto de Centro Cultural para Santa Rosa	106. Índice Verde Urbano del cantón no cumple con parámetros mínimos recomendados por OMS (0.2 m2/habitante)	150. Promover políticas públicas enfocadas a la lucha contra la xenofobia y todo tipo de discriminación hacia la población migrante. 151. Generar espacios para la socialización y difusión de las consecuencias de la migración riesgosa y fortalecer las campañas de prevención.
80. Amplio registro de Bienes en todos los ámbitos del patrimonio Cultural	107. Acceso limitado de la población a uso de equipamientos deportivos de administración pública	152. Elaborar un plan maestro de áreas verdes y recreativas y regular a través de ordenanza el uso y mantenimiento y administración del equipamiento deportivo y recreativo ejecutado por el GAD Municipal.
81. Entidades externas que financian recursos para inversión en patrimonio Cultural	108. Carencia de espacios adecuados para el formación, promoción y difusión del arte y la cultura local	153. Realizar estudios de localización y viabilidad técnica y presupuestaria para implementación de áreas verdes que garanticen la accesibilidad de toda la población.
82. Fiestas patronales de la Santa Rosade Lima y Feria Nacional de Langostino registradas como bienes de interés patrimonial	109. No se ha creado una instancia técnica para el pleno ejercicio de la competencia de patrimonio Cultural. 110. Patrimonio Arquitectónico del cantón en constante deterioro y destrucción	154. Priorizar la inversión del espacio público en la dotación de áreas verdes hasta cumplir con el parámetro mínimo recomendado por la OMS. 155. Regular a través de ordenanza el uso y mantenimiento y administración del equipamiento deportivo y recreativo ejecutado por el GAD Municipal.
83. Creación del Comité Cantonal de Seguridad Ciudadana del cantón Santa Rosa– COCASEC	111. Patrimonio mueble, documental, arqueológico e inmaterial rezagado y sin políticas para la preservación, mantenimiento y difusión.	156. Fomentar la participación y cohesión social a través de eventos que son de interés colectivo. 157. Mantener escuelas de arte y deportes financiadas por el GAD municipal dirigidas a NNA de escasos recursos.
84. Convenio marco de cooperación interinstitucional con ministerio de Gobierno que permite al GAD municipal intervenir en materia de construcción, mantenimiento	112. Desconocimiento de la población sobre el manejo del patrimonio arqueológico provoca la desvinculación del sitio original y	158. Apoyar la gestión de artistas locales en la promoción de actividades culturales. 159. Complementar estudios del Centro Cultural para Santa Rosay gestionar la construcción para la adecuada formación, promoción y difusión del arte y la cultura local. 160. Implementación de la Unidad Técnica de patrimonio. 161. Actualización de inventario y registro de bienes patrimoniales del cantón.

POTENCIALIDAD	PROBLEMA	ACCIONES
y dotación de infraestructura y equipos para seguridad ciudadana	<p>depreciación de características históricas y culturales.</p> <p>113. Incremento del Índice delincriminal periodo 2010-2019</p> <p>114. Focalización de inseguridad en lugares de consumo y comercialización de sustancias psicotrópicas</p>	<p>162. Gestionar líneas de financiamiento con la cooperación internacional para la preservación, difusión y mantenimiento del patrimonio cultural</p> <p>163. Realizar proyectos de intervención para la protección del patrimonio arquitectónico del cantón</p> <p>164. Difusión y promoción del patrimonio mueble, documental e inmaterial.</p> <p>165. Campañas de concienciación sobre el manejo del patrimonio arqueológico en convenio con INPC</p> <p>166. Promover y regular las fiestas patronales y Feria Nacional del Langostino con enfoque de Patrimonio cultural.</p> <p>167. Ejecutar acciones en convenio de Cooperación para fortalecimiento interinstitucional Policía Nacional – GADMSR</p> <p>168. Implementar cámaras de seguridad ciudadana en convenio con ECU 911.</p>

TABLA 4: MATRIZ DE POTENCIALIDADES, PROBLEMAS Y ACCIONES PROPUESTAS DEL COMPONENTE ECONÓMICO-PRODUCTIVO

POTENCIALIDADES	PROBLEMAS	ACCIONES
169. Población con voluntad de emprender	177. Escasez de habilidades administrativas y liderazgo, en asociaciones.	<p>184. Proyectos que promuevan la organización económica productiva de mujeres</p> <p>185. Fortalecer a la población para desarrollar capacidad asociativa para emprendimientos</p>

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL - Gad municipal del cantón Santa Rosa

Administración 2019 - 2023

POTENCIALIDADES		PROBLEMAS		ACCIONES	
170.	La riqueza del suelo, que permite la diversidad productiva.	178.	Desconocimiento de cómo iniciar emprendimientos o potenciar los existentes y de cómo generar valor agregado a partir de la materia prima local.	186.	Plan de capacitaciones que impulse la creación de nuevos emprendimientos y el fortalecimiento de los ya existentes.
171.	Diversidad de atractivos naturales y manifestaciones culturales que pueden ser mejor aprovechadas para el desarrollo de actividades turísticas	179.	Desconocimiento de técnicas agrícolas que mejoren la productividad y reduzcan la afectación de plagas y enfermedades.	187.	Capacitar al sector agrícola para un mejor aprovechamiento del suelo
172.	Ubicación estratégica del cantón para promover el desarrollo de actividades articuladas con municipios vecinos.	180.	Unidad de Turismo sin condiciones para ejecutar todas las atribuciones en la materia: Planificar, Regular, controlar y gestionar el Turismo en el cantón	188.	Estimular la productividad y promover la generación de valor agregado o derivados de materia prima.
173.	Presencia de operadores que prestan servicios turísticos en el cantón	181.	No existe categorización de atractivos Turísticos ni un Plan de desarrollo para el sector.	189.	Fortalecer la unidad de Turismo del GAD Municipal.
174.	Alta gama de servicios de alimentos, bebidas y hospedaje en el cantón.	182.	Poca disponibilidad de información para generar indicadores de desarrollo en el sector turístico por lo que es difícil evaluar resultados de las acciones que realiza el GAD Municipal.	190.	Fortalecer a la población para desarrollar capacidad asociativa para emprendimientos turísticos
175.	Desarrollo de actividades acuícolas, pescadores artesanales y recolectores de mariscos.	183.	No se fomenta la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo.	191.	Realizar la categorización de los atractivos turísticos del cantón acorde con la normativa vigente y formular el Plan de Desarrollo turístico.
176.	Especialización en la producción de camarón en cautiverio.			192.	Crear ordenanzas para regular e incentivar la creación de actividades de servicio turístico
				193.	Generar un sistema de indicadores que permitan evaluar los resultados de la inversión en materia turística
				194.	Definir estrategia de cooperación con municipios vecinos para un mejor aprovechamiento de los recursos turísticos del cantón
				195.	Capacitar al sector turístico y promover la actividades y servicios que prestan.
				196.	Propiciar la reactivación económica, direccionando a los emprendedores hacia fuentes de financiamiento de los sectores público, privado o de la economía popular y solidaria.
				197.	Promocionar lugares turísticos y motivar la inversión del sector privado para la prestación de servicios.
				198.	Gestionar la intervención de autoridades gubernamentales.
				199.	Controlar la explotación minera.

POTENCIALIDADES	PROBLEMAS	ACCIONES
		200. Impulsar la inserción en el sector formal, a través de la creación de emprendimientos o motivándolos a que realicen sus actividades en establecimientos habilitados, (mercado central o feria libre) reubicarlos o generar espacios que presenten condiciones adecuadas

TABLA 5: MATRIZ DE POTENCIALIDADES, PROBLEMAS Y ACCIONES PROPUESTAS DEL COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

POTENCIALIDADES	PROBLEMAS	ACCIONES
1. Ubicación estratégica del cantón respecto a municipios vecinos.	1. Índice verde urbano no cumple con los estándares recomendados	29. Aprovechar la localización para promover proyectos de desarrollo local aprovechando las potencialidades del territorio.
2. Equipamiento deportivo y recreativo funcional debido al constante mantenimiento.	2. No existe libre acceso al espacio público deportivo, ni cuenta con facilidades para personas con discapacidad.	30. Mantener el equipamiento deportivo y recreativo del cantón. 31. Gestionar el mantenimiento de la infraestructura y dotación de equipos para garantizar la permanencia, especialmente en sectores rurales.
3. Equipamientos deportivos promueven la cohesión social.	3. Hospital cumplió tiempo de vida útil y requiere ser repotenciado o reemplazado por un nuevo equipamiento de salud.	32. Implementar políticas de dotación de áreas verdes que permitan el acceso de toda la población
4. Buena cobertura de equipamientos de salud TIPO A en el área continental del cantón.	4. Comunidades rurales del Archipiélago Jambelí no tienen cobertura de bachillerato dentro de su jurisdicción.	33. Elaborar ordenanza para la administración y acceso a los espacios públicos municipales con cerramiento
5. Equipamiento especializado en el cantón (maternidad, CETAD).		34. Realizar estudio de localización y diseño de hospital para la ciudad en coordinación con el ministerio de Salud.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL - Gad municipal del cantón Santa Rosa

Administración 2019 - 2023

POTENCIALIDADES	PROBLEMAS	ACCIONES
6. Buena cobertura de equipamientos educativos ubicados en todo el cantón que garantizan el acceso a educación básica general a la población estudiantil.	5. Mercados concentrados en zona comercial de la cabecera cantonal, genera inconvenientes de movilidad e insalubridad.	35. Gestionar el mantenimiento de la infraestructura educativa del cantón.
7. Existen 8 equipamientos de seguridad en área continental y la playa de Jambelí	6. Vehículos y herramientas de cuerpo de bomberos en estado de deterioro.	36. Implementar estrategias que permitan a los jóvenes acceder a bachillerato a través de nuevas modalidades dada su condición geográfica.
8. Buena cobertura de equipamiento de bomberos en territorio continental. (4 compañías)	7. Déficit de espacio en cementerio municipal, inhumaciones durante periodo de pandemia se realizan en áreas de circulación.	37. Gestionar el mantenimiento y ampliación de la cobertura del servicio de seguridad
9. El programa vivienda del gobierno nacional construye 120 unidades de vivienda de carácter social en la cabecera cantonal.	8. No hay estudios que permitan conocer la problemática de la vivienda en el cantón a fin de establecer políticas claras para acceder a vivienda adecuada y digna.	38. Estudiar la factibilidad de establecer centros de acopio en otros sectores de la ciudad y cabeceras parroquiales.
10. Buena cobertura del agua potable en el cantón (98%)	9. Presencia de asentamientos irregulares en el cantón.	39. Gestionar el mantenimiento y ampliación de la cobertura del servicio contra riesgos (bomberos).
11. Mediana cobertura del alcantarillado en la cabecera cantonal (70% de la población)	10. Sistema de captación, tratamiento y distribución de EMAPA ya cumplió tiempo de vida útil	40. Realizar reordenamiento de cementerio existente y/o construcción de nuevo equipamiento.
12. Buena cobertura del servicio de recolección de desechos sólidos en el cantón (98% en el área urbana y 95% en el área rural)	11. Comunidades rurales Biron y San Carlos sin servicio de agua potable.	41. Gestionar el mantenimiento y ampliación de la cobertura del servicio contra riesgos (bomberos).
13. Existencia de un relleno sanitarios con proyección hasta el año 2030 para su funcionamiento.	12. Comunidad Costa Rica del Archipiélago Jambelí tiene un sistema deficiente que requiere ser mejorado o complementado	42. Gestionar la entrega de viviendas a personas con mayor grado de vulnerabilidad
	13. Sistema recolección, bombeo y tratamiento ya cumplió su tiempo de vida útil, presenta colapso y genera contaminación en fuentes hídricas.	43. Realizar estudios de vivienda en el cantón para entender la problemática y aplicar políticas acordes con la realidad del territorio.
		44. Legalizar y regularizar a los asentamientos irregulares que cumplan con la norma establecida en la LOOTUGS.
		45. Realizar ampliación permanente y mantenimiento del sistema de agua potable y alcantarillado
		46. Realizar estudio de Plan maestro de agua potable y alcantarillado para determinar las condiciones actuales y establecer propuestas de intervención más acordes con la realidad.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL - Gad municipal del cantón Santa Rosa

Administración 2019 - 2023

POTENCIALIDADES	PROBLEMAS	ACCIONES
14. Planta de asfalto del GAD municipal permite mantener una política anual de asfaltado de 5km en promedio.	14. 30% de la población que pertenece a sectores marginales y poblaciones rurales no disponen de sistema de alcantarillado.	47. Apoyar y asesorar a comunidades rurales para acoger un modelo de administración que les permita mejorar la calidad del agua.
15. Estudio de regeneración urbana del casco central de Santa Rosa elaborado bajo normas de diseño universal y accesibilidad al medio físico	15. Flota vehicular de EMASEP no abastece trabajos operativos que realiza la empresa	48. Realizar cambio de Red que dota a la comunidad rural Costa Rica o implementar un sistema propio a través de pozo profundo.
16. Empresa de movilidad cuenta con estudios para implementación de sistema de estacionamiento tarifado para garantizar el estacionamiento en el casco urbano de la cabecera cantonal	16. Relleno sanitario requiere constante inversión ampliación de celdas para garantizar el servicio.	49. Adquirir, renovar y mantener la flota operativa de EMASEP para garantizar la cobertura del servicio
17. El cantón cuenta con un plan de movilidad y plan de seguridad vial	17. Inexistentes procesos para reciclaje y reutilización de desechos sólidos	50. Realizar acciones que permitan mantener la cobertura del servicio de recolección.
18. Trabajos permanentes de señalización y semaforización a nivel cantonal en coordinación con otros niveles de gobierno	18. Crecimiento disperso genera que únicamente el 41% de la vialidad urbana cuenta con asfaltado, 26% cuenta con lastrado o mejoramiento y 33% se mantienen como vías de tierra o sin habilitar.	51. Ampliar Celdas e implementar programas de reforestación en celdas cerradas, realizar trabajos de mantenimiento permanente.
19. El Terminal Terrestre ha reducido el caos en el casco urbano	19. 30% de las vías urbanas tienen alta susceptibilidad a inundaciones.	52. Implementar un programa para el reciclaje y reutilización de desechos sólidos
20. Buena cobertura de transporte urbano y parroquial	20. Aceras del casco comercial y otros sectores de la ciudad en mal estado y no cumplen con normas de accesibilidad universal para personas con discapacidad o movilidad reducida	53. Mantener esta política de asfaltado y mantenimiento de manera permanente.
21. El cantón Santa Rosa cuenta con un Aeropuerto Regional a 4,8 km del terminal terrestre.	21. Dificultad para acceder a parqueo vehicular en casco comercial	54. Implementar políticas de control para evitar el crecimiento disperso.
		55. Mantener o aumentar el promedio de mantenimiento vial en todas las centralidades urbanas y rurales del cantón.
		56. Realizar obras civiles para mitigar la inundación en vías urbanas
		57. Definir políticas que permitan diseñar las nuevas vías bajo normas de accesibilidad universal
		58. Continuar con la construcción de las siguientes fases de regeneración urbana.
		59. Implementar el sistema de estacionamiento tarifado para mejorar las condiciones del tráfico en el casco urbano, acorde con el Plan de Movilidad.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL - Gad municipal del cantón Santa Rosa

Administración 2019 - 2023

POTENCIALIDADES		PROBLEMAS		ACCIONES	
22.	El Archipiélago de Jambelí cuenta con un potencial turístico comunitario por su producción y costumbres propias y dispone de 10 rutas seguras que protegen a las embarcaciones, la producción local y a la población.	22.	Carga vehicular al interior del terminal provoca deterioro en el área de circulación y estacionamiento	60.	Implementar y actualizar de manera permanente el plan de movilidad del cantón.
		23.	GAD municipal Santa Rosano ha implementado Centro de revisión técnica vehicular de conformidad con la resolución 025-ANT-2019	61.	Mantener la política de señalización y semaforización en el cantón
23.	24% de la población cuenta con internet fijo	24.	Parroquia rural La Victoria no dispone de líneas de buses que conecten de forma directa con la cabecera cantonal Santa Rosa, sin embargo, mantiene conectividad a través de la red de transporte de cantones vecinos de Pasaje y Machala por su cercanía	62.	Garantizar el servicio del terminal terrestre e Implementar estrategias para alcanzar su capacidad máxima estimada
24.	Existen 6 infocentros en las cabeceras parroquiales excepto el archipiélago de Jambelí	25.	La población no cuenta con una acertada educación vial	63.	Mantener las frecuencias y aumentar los horarios.
25.	La cobertura de redes 2g, 3g, 4g de telefonía móvil e internet móvil cubren hasta las cabeceras parroquiales, y las principales vías dentro del cantón.	26.	Debido al alto costo de los pasajes aéreos, el aeropuerto regional mueve únicamente el 1,10% de los pasajeros nacionales por vía aérea.	64.	Realizar estudios de oferta y demanda del servicio de transporte público y comercial
26.	Dentro del cantón existen 2 subestaciones exteriores que proveen del suministro de energía eléctrica	27.	Poblaciones del archipiélago dependen de mareas para movilizarse	65.	Gestionar la implementación del CRTV para garantizar mayor seguridad a conductores y ciudadanía
27.	Buena cobertura de energía eléctrica en todo el cantón (99%)	28.	En los sitios de las parroquias rurales no existe buena cobertura de internet y telefonía móvil	66.	Implementar Plan piloto para determinar la necesidad y sustentabilidad del servicio de transporte intracantonal hacia la parroquia La Victoria.
28.	Presencia de dos plantas de generación de energía solar en el cantón			67.	Implementar una campaña exhaustiva de educación vial con énfasis en el respeto al peatón.
				68.	Realizar tareas de mantenimiento al interior del terminal terrestre.
				69.	Implementar estrategias para alcanzar su capacidad máxima estimada del aeropuerto Regional Santa Rosa
				70.	Gestionar el dragado de los esteros que conectan los puertos marítimos con las poblaciones del Archipiélago
				71.	Gestionar con las entidades permanentes la activación periódica de las rutas seguras.
				72.	Gestionar la ampliación de cobertura del sistema de transporte cantonal

POTENCIALIDADES	PROBLEMAS	ACCIONES
		73. Mantener el proyecto Infocentro y gestionar para la implementación de infocentro en la parroquia rural de Jambelí. 74. Gestionar la ampliación de cobertura del sistema de Telecomunicaciones 75. Gestionar la implementación de puntos comunitarios de internet en los sitios de las parroquias rurales. 76. Gestionar la implementación de sistemas alternativos de energía eléctrica amigables con el ambiente.

TABLA 6: MATRIZ DE POTENCIALIDADES, PROBLEMAS Y ACCIONES PROPUESTAS DEL COMPONENTE POLÍTICO- INSTITUCIONAL

POTENCIALIDADES	PROBLEMAS	ACCIONES
1. Plan de Desarrollo y Plan de Uso de Suelo constituyen herramientas fundamentales para la toma de decisiones 2. Unidad de participación ciudadana promueve la conformación de consejos barriales que eligen a	7. GAD municipal no ha institucionalizado el ejercicio de la competencia de Planificación del desarrollo y Ordenamiento territorial de forma eficiente. 8. Débiles procesos de implementación, seguimiento y evaluación de la planificación territorial. 9. No existen mecanismo de articulación de la planificación territorial con otros niveles de gobierno 10. Metas y proyectos del PDOT que miden el logro de objetivos locales no se cumplen (40% de ejecución en periodo anterior)	24. Institucionalizar el ejercicio de la Planificación territorial con equipo técnico multidisciplinario acorde con lo establecido en las normas técnicas. 25. Generar instructivos metodológicos para la notificación, difusión, socialización, ajuste, discusión y aprobación del PDOT y PUGS. 26. Implementar mecanismo de articulación con otros niveles de gobierno en todas las fases del PDOT

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL - Gad municipal del cantón Santa Rosa

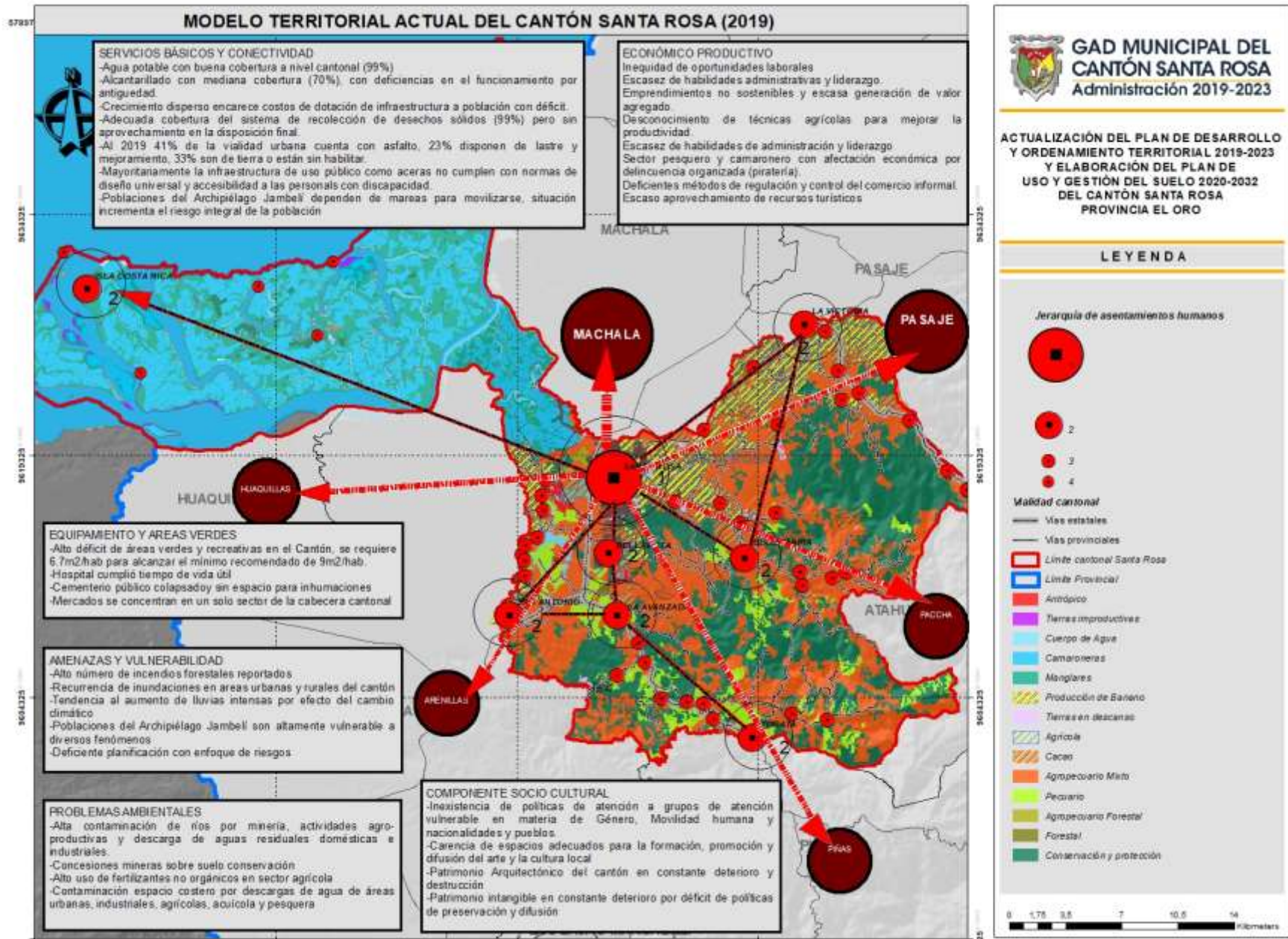
Administración 2019 - 2023

POTENCIALIDADES	PROBLEMAS	ACCIONES
3.	<p>directivas mediante procesos eleccionarios</p> <p>Dirección de Comunicación cuenta con personal especializado y equipos para realizar tareas de difusión.</p>	<p>11. Bajo empoderamiento de autoridades e instancias de nivel Directivo sobre proceso de Planificación territorial</p> <p>12. Ordenanza de Participación Ciudadana inadecuada.</p> <p>13. No existe sistematización de los procesos de participación ciudadana en sus distintas modalidades.</p> <p>14. Concejo cantonal de Planificación con baja capacidad de organización y participación de los procesos de toma de decisión</p>
4.	<p>Personal multidisciplinario con experiencia y formación para ejecutar procesos.</p>	<p>15. No existen mecanismos de formación ni incentivos para fortalecer la participación ciudadana</p> <p>16. Carencia de un Plan de comunicación institucional, comunicación institucional se centra en la difusión de obras mediáticas, no incluye la difusión de servicios, procesos y subprocesos de las diferentes instancias del GAD</p>
5.	<p>Página web institucional contiene información de ordenanzas, resoluciones y matrices con información mensual acorde lo establecido en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p>	<p>17. Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos desactualizado e inadecuado, no responde a objetivos de desarrollo local</p> <p>18. Deficiente distribución de productos y servicios genera desequilibrio en la asignación de funciones del personal.</p>
6.	<p>Existencia de información generada por el Plan de Desarrollo y Plan de Uso de Suelo que debe ser difundida y promocionada a través de plataforma municipal</p>	<p>19. Gestión del Talento Humano es ineficiente respecto a procesos de selección y valoración de puestos, asignación de funciones y evaluación de desempeño del personal del GAD.</p> <p>20. No se realizan programas de capacitación continua al personal del GAD</p>
		<p>27. Empoderar a autoridades y población en general sobre la importancia de la Planificación como herramienta para orientar el desarrollo territorial desde un enfoque integral</p> <p>28. Implementar un sistema de indicadores locales que permitan medir la eficiencia de la gestión pública acorde con estándares mínimos.</p> <p>29. Actualizar ordenanza de participación ciudadana</p> <p>30. Apoyar a las instancias barriales en los procesos eleccionarios locales.</p> <p>31. Sistematizar procesos de participación de la ciudadanía con autoridades a través de agendas programadas y medición de resultados.</p> <p>32. Generar procedimientos para fortalecer al concejo de planificación cantonal</p> <p>33. Promover procesos de formación con la ciudadanía para fomentar mayores espacios de participación y control social.</p> <p>34. Elaborar el Plan de comunicación que incluya los mecanismos de difusión de obras, actividades, funciones del GAD y empresa publicas</p> <p>35. Actualizar el Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos acorde con las competencias, funciones y objetivos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.</p> <p>36. Elaborar y Aprobar manual de funciones y mecanismos de evaluación y desempeño del personal municipal.</p> <p>37. Ampliar la difusión sobre los contenidos de la página web municipal para un mejor ejercicio ciudadana</p> <p>38. Implementar procesos de selección y valoración de puestos con criterios de desempeño.</p>

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL - Gad municipal del cantón Santa Rosa

Administración 2019 - 2023

POTENCIALIDADES	PROBLEMAS	ACCIONES
	21. Instalaciones del GAD no garantizan adecuado ejercicio de funciones por déficit de espacio, ciertas unidades trabajan en condiciones de hacinamiento	39. Implementar programa de formación y capacitación continua al personal técnico y administrativo del GAD.
	22. No se han generado iniciativas como política local enfocada a transparentar los procesos de la gestión pública.	40. Realizar estudios de ampliación del edificio municipal que garantice mejores condiciones de trabajo a funcionarios.
	23. Sistema de Información Local no está implementado de acuerdo con norma técnica emitida en No. SNPD-056-2015	41. Generar iniciativas de gobierno abierto que fomente la transparencia en la Gestión pública a través del Uso de sistemas informáticos.
		42. Incorporar en la página Web del GAD municipal la plataforma para Sistema de Información Local cumpliendo con lo establecido en la norma técnica.



2. PROPUESTA

La propuesta determinada en el PDOT se encuadra en la visión de desarrollo construida en participación ciudadana a través de la metodología de mapa parlante, cuyas respuestas e insumos respondieron a preguntas planteadas, discutidas en los talleres ejecutados con la ciudadanía, funcionarios públicos, actores y autoridades locales en el mes de noviembre del 2020, cuyo punto concertado fue el desarrollo de los seres humanos y el respeto a los derechos de la naturaleza; por otro, se consideró el plan de trabajo de la propuesta política para la alcaldía del Ing. Larry Ronald Vite Cevallos, plasmado en la planificación territorial 2019 – 2023, en el marco las competencias exclusivas del GAD Cantonal, estrategias de articulación con otros niveles de gobierno, la viabilidad presupuestaria para construir conjuntamente las decisiones estratégicas y los modelos territoriales deseados que forman parte de la propuesta del PDOT, la misma que comprende el conjunto de decisiones concertadas y articuladas entre los actores territoriales con el objeto de alcanzar una situación deseada para fomentar las potencialidades y resolver las problemáticas críticas identificadas en el diagnóstico estratégico a corto y mediano plazo.

En este sentido, fue fundamental que las autoridades y actores locales quienes concibieron de manera concertada el tipo de desarrollo al cual se aspira, la visión de desarrollo que se proponen alcanzar, el rol que va a jugar el territorio en lo local y con sus circunvecinos, así como, las líneas estratégicas sobre las que se va a trabajar y; qué objetivos, políticas públicas, estrategias y metas, en el marco del análisis e interpretación crítica de los diferentes elementos que afectan positiva o negativamente en el territorio.

2.2 Visión

El cantón Santa Rosaal 2030, es territorio poseedor de rica biodiversidad, recursos hídricos, y riqueza natural, constituida en el referente provincial y regional de desarrollo; territorio ordenado, con equidad social y conservación de recursos naturales; cuya provisión de servicios básicos son de calidad, con una vialidad que permita el desarrollo de las actividades económica, agropecuaria y productiva diversificada, con énfasis en el desarrollo de su gastronomía, teniendo como eje fundamental a sus pobladores solidarios, comprometidos, organizados y participativos con la gestión, superando los niveles de pobreza y exclusión, mejorando su calidad de vida.

2.3 Objetivo de Desarrollo

Lograr un territorio ordenado, fundamentado en una gobernabilidad transparente y participativa, con cohesión social orientada a la reducción de inequidades sociales, mejorando los servicios públicos, fortaleciendo la reactivación económica, ambiental, turística, cultural y tecnológica;

generando el desarrollo a través del aprovechamiento de las potencialidades locales y la consecución de recursos externos que viabilicen los procesos de transformación social y económica.

2.4 Objetivos Estratégicos y Políticas

Los objetivos estratégicos, constituyen el fin último de la adopción de medidas, se enfocan en el fortalecimiento de las potencialidades o la solución de problemáticas identificadas y priorizadas, que permiten cerrar las brechas de género, intergeneracional, interculturales e incluyentes, en correspondencia con las competencias exclusivas y concurrentes del GAD, así como también sus facultades y funciones, por cuanto a través de ellos se marcan las pautas para la generación de políticas y acciones concretas del GAD, guardando relación con las aspiraciones ciudadanas y el plan de trabajo de las autoridades electas, articuladas a los objetivos nacionales y de desarrollo sostenible.

Las políticas son directrices que reflejan la prioridad y voluntad política del gobierno para transformar una situación determinada, permiten dar respuesta a las complicaciones del territorio; se expresan en infinitivo, con frases cortas y concisas. Las políticas públicas que se formulen deben situar al cumplimiento de los objetivos estratégicos de desarrollo, así como para concretar el modelo de ordenamiento territorial.

2.4.1 Objetivos Estratégicos

Biofísico-ambiental

OE1. Garantizar la calidad ambiental y conservación de los recursos naturales promoviendo un uso coherente, ordenado, seguro y sostenible con enfoque de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático.

Socio-cultural

OE2. Promover un desarrollo humano integral a través de la formulación e implementación de políticas públicas, garantizando los derechos de todos los ciudadanos a una vida digna y segura, así como el disfrute y participación del arte y el patrimonio histórico cultural.

Económico-productivo

OE3. Promover el crecimiento económico de los sectores productivos con énfasis en el desarrollo turístico y en la economía popular y solidaria.

Asentamientos humanos

OE4. Garantizar a la población el acceso a servicios básicos, movilidad, transporte, energía, conectividad y equipamiento público, bajo principios de equidad, seguridad, sostenibilidad e inclusión.

Político institucional

OE5. Promover una sociedad activa y participativa, que garantice la gestión pública democrática, promoviendo la transparencia y el control social.

2.5 Indicadores y metas

2.5.1. Indicador.- Es una expresión matemática que sintetiza la información esencial relacionada con un fenómeno que ocurre en cierto momento y en un determinado espacio. Permite medir el cumplimiento de los objetivos y de las metas descritas en el Plan de Desarrollo.

2.5.2. Meta.- Son estimaciones cuantitativas de lo que se busca alcanzar en un período definido, para nuestro caso 4 años que corresponde al periodo de gestión de la administración 2019-2023, las metas pueden referirse a impactos, efectos o productos. Se definen en términos de cantidad, calidad y tiempo. Se establecen o plantean a partir de los indicadores seleccionados y en concordancia a las competencias exclusivas y concurrentes del GAD. Para la construcción de la meta se requirió de dos puntos o valores del indicador (el año inicial y el año meta). Para la evaluación se requerirá el compromiso de las instancias responsables de recolectar y entregar la información de los puntos en años futuros.

TABLA 7: MATRIZ DE POLÍTICAS, METAS E INDICADORES DEL COMPONENTE BIOFÍSICO-AMBIENTAL

Políticas	Metas	Indicadores	Año base 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Promover la elaboración e implementación de políticas locales y buenas prácticas que aporten a la reducción de la contaminación, la conservación de sus recursos naturales; así como, la mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático, en coordinación con los demás niveles de gobierno.	1. Reforestar de 5 hectáreas en áreas de protección ambiental al 2023	Número de hectáreas reforestadas en áreas de protección	0	0	3	5
Implementar acciones encaminadas a reducir la vulnerabilidad de la población frente a fenómenos naturales.	2. Reducir a 1500 número de viviendas afectadas por riesgo de inundación hasta el año 2023	Número de viviendas que no fueron afectadas	2130	2000	1750	1500

TABLA 8: MATRIZ DE POLÍTICAS, METAS E INDICADORES DEL SOCIO-CULTURAL

Políticas	Metas	Indicadores	Año base 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural tangible e intangible del cantón mediante la cooperación y gestión integrada los actores públicos y privados	3. Intervenir la conservación de bienes del patrimonio cultural hasta el año 2023	Número de bienes del patrimonio cultural intervenidos	1	2	3	3

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL - Gad municipal del cantón Santa Rosa

Administración 2019 - 2023

Impulsar el ejercicio pleno de los derechos culturales, deportivos y recreativos; fortaleciendo espacios de encuentro común que promuevan el desarrollo de habilidades y destrezas individuales y colectivas	4.	Mantener a participación anual de 580 niños, niñas y adolescentes en programas de arte, cultura y deportes del GADM Santa Rosa hasta 2023	Numero de NNA que asisten a programas de arte, cultura y deportes del GADM	580	580	580	
Fortalecer el acceso a los derechos a una vida digna, segura y con igualdad de oportunidades de los ciudadanos; así como, la inclusión y equidad social, protección especial, atención integral, durante el ciclo de vida de los grupos prioritarios.	5.	Intervenir anualmente a 950 familias con medidas administrativas y políticas de protección y restitución de derechos hasta el año 2023	Número de familias cuentan con medidas y políticas locales de garantía de derechos	476	634	792	950
	6.	Mantener la atención a 1500 personas perteneciente a grupos vulnerables en proyectos de apoyo y asistencia social en el cantón hasta el 2023.	Número de personas pertenecientes a grupos vulnerables atendidos en proyectos sociales	1500	1500	1500	1500
	7.	Mantener en 410 el promedio anual delincencial en el cantón Santa Rosa hasta el año 2023	Número de casos del promedio anual delincencial	410	410	410	410

TABLA 9: MATRIZ DE POLÍTICAS, METAS E INDICADORES DEL COMPONENTE ECONÓMICO-PRODUCTIVO

Políticas	Metas	Indicadores	Año base 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Promover y fortalecer las capacidades para mejorar la productividad y competitividad de los productos locales, fomentar el emprendimiento, la asociatividad y solidaridad mediante la gestión integrada de los actores públicos y privados, generando el valor agregado para consumo del mercado interno y de exportación.	8. Incrementar a 230 el número de nuevos negocios incrementados anualmente en el cantón Santa Rosa	Número de emprendimientos incrementados	200	210	220	230
Fomentar el desarrollo de la actividad turística en el cantón aprovechando el potencial de recursos	9. Incrementar a 78 la oferta de establecimientos turísticos en el cantón Santa Rosa	Número de establecimientos turísticos incrementados hasta el año 2023	76	76	77	78

naturales y culturales con enfoque de sostenibilidad, sustentabilidad e inclusión.						
--	--	--	--	--	--	--

TABLA 10: POLÍTICAS, METAS E INDICADORES DEL COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Políticas	Metas	Indicadores	Año base 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
	10. Incrementar a 64% de hogares urbanos conectados a una red pública de alcantarillado del cantón Santa Rosa hasta el año 2023	Porcentaje de hogares urbanos con conexión a una red pública de alcantarillado	61%	62%	63%	64%
Desarrollar planes y programas de vivienda de interés social, con pertinencia cultural en un entorno seguro y saludable; así como, a la provisión y calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat: suelo, energía, movilidad, transporte, agua y saneamiento, calidad ambiental, espacio público seguro y recreación, de manera planificada y ordenada.	11. Ampliar a 36% de hogares del área rural se conectan a un sistema de alcantarillado hasta 2023.	Porcentaje de hogares rurales con conexión a una red pública de alcantarillado	30%	32%	34%	36%
	12. Ampliar a 89% los hogares urbanos con conexión a red pública de agua potable hasta 2023	Porcentaje de hogares urbanos con conexión a una red pública de agua potable	86%	87%	88%	89%
	13. Ampliar a 76% los hogares rurales con conexión a red pública de agua potable hasta 2023.	Porcentaje de hogares rurales con conexión a una red pública de agua potable	70%	72%	74%	76%
	14. Mantener en 95% de hogares del cantón Santa Rosa que desechan la basura a través del carro recolector al 2023	Porcentaje de hogares rurales que desechan la basura a través del carro recolector	95%	95%	95%	95%
	15. Incrementar a 3m ² de áreas deportivas por habitante en el área urbana hasta 2023	Número de m ² para áreas deportivas por habitante	2.48	2,48	3	3

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL - Gad municipal del cantón Santa Rosa

Administración 2019 - 2023

16.	Incrementar a 2m2 de área verde por habitante en el área urbana hasta 2023	Número de m2 para área verde por habitante	0.2	0.2	1	2
17.	Mantener en un buen estado el 95% del equipamiento urbano y rural existente en el cantón	% del equipamiento urbano y rural en buen estado	95%	95%	95%	95%
18.	Incrementar al 2% la cobertura, calidad y acceso de nuevos servicios de turísticos y públicos al 2023.	Porcentaje de coberturas, de servicios de salud y cementerio habilitadas en el cantón Santa Rosa.	0%	0%	1%	2%
19.	Incrementar al 5% la cobertura, calidad y acceso de nuevos servicios de salud y cementerio al 2023.	Porcentaje de coberturas, de servicios de salud y cementerio habilitadas en el cantón Santa Rosa.	0%	0%	3%	5%
20.	Ampliar la cobertura de vías al 33% con señalización horizontal y vertical hasta el 2023	% de vías con señalización horizontal y vertical en el cantón Santa Rosa	30%	31%	32%	33%
21.	Ampliar a 44% el porcentaje de vías urbanas con mejoramiento hasta 2023	porcentaje de vías urbanas mejoradas	41%	42%	43%	44%

TABLA 11: MATRIZ POLÍTICAS, METAS E INDICADORES DEL COMPONENTE POLÍTICO-INSTITUCIONAL

Políticas	Metas	Indicadores	Año base 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Fortalecer la gestión institucional de forma participativa para democratizar la prestación de servicios públicos territorializados, sostenibles y efectivos, de manera equitativa e incluyente	22. Incrementar a 21.4 el índice de capacidad operativa del GAD Santa Rosa al 2023.	% de cumplimiento de la planificación	18.4%	19.4%	20.4%	21.4%

Fortalecer las capacidades del GAD para el cumplimiento de los objetivos locales, alineados a los objetivos nacionales y los de desarrollo sostenible, la gestión de sus competencias y la sostenibilidad financiera.	23. Aumentar a un 40% los ingresos propios recaudados del GAD de Santa Rosa hasta el 2023.	% de ingresos propios recaudados por impuesto predial del GAD	30%	32%	35%	40%
---	--	---	-----	-----	-----	-----

2.8 Programas y Proyectos

Los programas y proyectos definidos en participación ciudadana cuentan con un presupuesto referencial y vinculado al presupuesto anual y cuatrienal asignado y sus proyecciones para el financiamiento del PDOT, además se identificarán las brechas presupuestarias para que en el modelo de gestión se planteen las estrategias de articulación requeridas.

Los programas y proyectos van a mitigar las desigualdades existentes en el cantón, considerando la pertinencia de género, étnico, cultural, intergeneracional, discapacidades y movilidad humana, así como los enfoques de gestión de riesgos y cambio climático, estos son definidos finalmente por el GAD define programas y proyectos en el marco de sus competencias, con el objetivo de promover la articulación entre los GAD y los otros niveles de gobierno

TABLA 12: MATRIZ DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL COMPONENTE BIOFÍSICO-AMBIENTAL

PROGRAMA	PROYECTOS	ACTIVIDADES	2020	2021	2022	2023	PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO
Gestión ambiental	Conservación y protección de bosques y ecosistemas del cantón Santa Rosa	Reforestación de manglar en Archipiélago Jambelí del cantón Santa Rosa	\$0,00	\$0,00	\$15.000,00	\$20.000,00	\$35.000,00
		Restauración ambiental en la cuenca alta del río Santa Rosa y Zonas de Protección Hídrica	\$0,00	\$15.000,00	\$25.000,00	\$50.000,00	\$90.000,00

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL - Gad municipal del cantón Santa Rosa

Administración 2019 - 2023

PROGRAMA	PROYECTOS	ACTIVIDADES	2020	2021	2022	2023	PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO
		Campaña de concienciación sobre cuidado del manglar y ecosistemas marino-costeros	\$0,00	\$0,00	\$5.000,00	\$5.000,00	\$10.000,00
		Capacitación a titulares mineros de áridos - pétreos en temas de prevención y minimización de riesgos laborales y buenas prácticas ambientales en las áreas mineras de materiales de construcción del cantón Santa Rosa	\$0,00	\$7.000,00	\$7.000,00	\$7.000,00	\$21.000,00
		Capacitación a estudiantes y comunidad, sobre buenas prácticas ambientales para mitigar la contaminación ambiental y el calentamiento global en el cantón Santa Rosa	\$0,00	\$0,00	\$3.000,00	\$3.000,00	\$6.000,00
Gestión de Riesgos	Control y prevención de riesgos naturales y antrópicos	Construcción de estaciones de bombeo en barrio Mi Rosita y Av. Xavier Soto y Malecón	\$0,00	\$300.000,00	\$900.000,00	\$0,00	\$1.200.000,00
		Adquisición e implementación de bombas móviles para control de inundaciones	\$0,00	\$120.000,00	\$0,00	\$0,00	\$120.000,00
		Reconformación de muros de arcilla en las márgenes del río Santa Rosa para el control de inundaciones	\$37.000,00	\$280.000,00	\$0,00	\$0,00	\$37.000,00
		Limpieza y desazolve del río Santa Rosa limpieza y desbroce.	\$636.000,00	\$100.000,00	\$100.000,00	\$100.000,00	\$936.000,00
		Construcción de muros en la Isla Costa Rica del Archipiélago Jambelí en convenio con la Junta Parroquial	\$0,00	\$401.307,67	\$90.000,00	\$0,00	\$491.307,67
		Capacitación a la población para la prevención y respuesta de riesgos y desastres	\$2.000,00	\$6.000,00	\$6.000,00	\$6.000,00	\$20.000,00

TABLA 13: MATRIZ DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL COMPONENTE SOCIO-CULTURAL

PROGRAMA	PROYECTOS	ACTIVIDADES	2020	2021	2022	2023	PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO
Patrimonio cultural	Conservación y recuperación del Patrimonio Cultural en el cantón Santa Rosa	Actualización del inventario y diseño de políticas públicas de mantenimiento, salvaguarda y promoción del patrimonio cultural del cantón Santa Rosa	\$0,00	\$5.000,00	\$50.000,00	\$50.000,00	\$105.000,00
		Rehabilitación y conservación de bienes inmuebles patrimoniales del cantón (cubiertas y fachadas)	\$0,00	\$49.500,00	\$0,00	\$0,00	\$49.500,00
		Plan de intervención del patrimonio arquitectónico en el cantón Santa Rosa	\$0,00	\$0,00	\$20.000,00	\$0,00	\$20.000,00
		Restauración de la iglesia de Bellavista	\$80.000,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$80.000,00
		Centro de interpretación del patrimonio cultural de Santa Rosa	\$0,00	\$0,00	\$100.000,00	\$50.000,00	\$150.000,00
		Festividades patrimoniales en honor a la patrona Santa Rosa de Lima y Feria Nacional del Langostino	\$0,00	\$200.000,00	\$200.000,00	\$200.000,00	\$600.000,00
Protección de derechos	Derechos, igualdad e inclusión	Levantamiento de información y línea base situacional de la violencia contra las mujeres en el cantón Santa Rosa	\$0,00	\$15.458,37	\$0,00	\$0,00	\$15.458,37
		Construcción de línea base de personas en situación de movilidad humana	\$0,00	\$0,00	\$5.000,00	\$0,00	\$5.000,00
		Levantamiento de información y línea base situacional de nacionalidades y pueblos en el cantón Santa Rosa	\$0,00	\$0,00	\$5.000,00	\$0,00	\$5.000,00

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL - Gad municipal del cantón Santa Rosa

Administración 2019 - 2023

	Capacitación a delegados del CCPD-SR y actores del Sistema de Protección de Derechos	\$2.500,00	\$2.500,00	\$2.500,00	\$2.500,00	\$10.000,00	
	Realización de talleres y socializaciones en diversas temáticas	\$2.500,00	\$2.500,00	\$2.500,00	\$2.500,00	\$10.000,00	
	Fortalecimiento de capacidades técnicas y funcionamiento del Consejo Cantonal de Protección de Derechos	\$0,00	\$0,00	\$11.450,00	\$11.450,00	\$22.900,00	
	Realización de eventos de promoción y difusión	\$2.000,00	\$2.000,00	\$2.000,00	\$2.000,00	\$8.000,00	
	Ampliación de los espacios de atención de la Junta Cantonal de Protección de Derechos	\$0,00	\$4.500,00	\$0,00	\$0,00	\$4.500,00	
	Difusión y promoción de los servicios que brinda la Junta Cantonal de Protección de Derechos	\$1.200,00	\$1.200,00	\$1.200,00	\$1.200,00	\$4.800,00	
	Fortalecimiento de la Junta Cantonal de Protección de Derechos a través de la contratación del equipo multidisciplinario	\$0,00	\$4.500,00	\$20.000,00	\$20.000,00	\$44.500,00	
Gestión social	Implementación de medidas de atención frente a desastres a familias en condiciones de vulnerabilidad	Implementación de medidas de atención frente a desastres a familias en condiciones de vulnerabilidad	\$0,00	\$44.000,00	\$44.000,00	\$44.000,00	\$132.000,00
	Atención a adulto mayor en situación de vulnerabilidad	Atención a adultos mayores a través de servicio diurno en el cantón Santa Rosa	\$0,00	\$0,00	\$329.097,08	\$329.097,08	\$658.194,16
		Atención a los adultos mayores "La vida es bella"	\$10.000,00	\$10.650,00	\$10.650,00	\$10.650,00	\$41.950,00
		Atención a adultos mayores con discapacidad a través de atención domiciliaria en convenio con el MIES	\$50.160,00	\$50.160,00	\$50.160,00	\$50.160,00	\$200.640,72
	Atención a grupos prioritarios en el cantón Santa Rosa en el área rural	Convenio con GAD 's parroquiales rurales	\$0,00	\$122.976,60	\$122.976,60	\$122.976,60	\$423.906,39

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL - Gad municipal del cantón Santa Rosa

Administración 2019 - 2023

	Centro de desarrollo infantil "CDI" para niños de 1 a 3 años	Convenio con el MIES	\$242.673,11	\$242.673,11	\$242.673,11	\$242.673,11	\$970.692,44
	Erradicación del trabajo infantil del cantón Santa Rosa, provincia de El Oro	Convenio con el MIES	\$123.880,46	\$123.880,46	\$123.880,46	\$123.880,46	\$495.521,54
	Discapacidad y rehabilitación física	Atención en el hogar y la comunidad para personas con discapacidad en el cantón Santa Rosa Provincia del Oro	\$121.836,80	\$121.836,80	\$121.836,80	\$121.836,80	\$487.347,20
		Rehabilitación y habilitación físico y motora a personas del grupo de atención prioritaria	\$30.000,00	\$30.000,00	\$30.000,00	\$30.000,00	\$120.000,00
	Atención a las personas en condición de movilidad humana en el cantón Santa Rosa	En convenio con organismos no gubernamentales	\$0,00	\$0,00	\$20.000,00	\$20.000,00	\$40.000,00
	Género y desarrollo	En convenio con organismos no gubernamentales	\$0,00	\$0,00	\$20.000,00	\$20.000,00	\$40.000,00
	"comunidad, cultura y diversidad" dirigido a la atención de grupos étnicos	Convenio con entidades competentes	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$20.000,00	\$20.000,00
		Centro cultural para Santa Rosa	\$0,00	\$0,00	\$300.000,00	\$300.000,00	\$600.000,00
Arte, cultura y deportes	Formación artística, deportiva y cultural del cantón Santa Rosa provincia El Oro	Formación artística, deportiva y cultural del cantón Santa Rosa Provincia El Oro	\$16.000,00	\$16.000,00	\$16.000,00	\$16.000,00	\$64.000,00
		Centro cultural para Santa Rosa	\$0,00	\$0,00	\$300.000,00	\$300.000,00	\$600.000,00
Seguridad ciudadana	Comunidad más segura	Adquisición, implementación y mantenimiento de cámaras de video vigilancia articuladas al sistema 911 en el cantón santa rosa	\$29.400,00	\$92.000,00	\$92.000,00	\$92.000,00	\$305.400,00
		Actualización del plan de seguridad ciudadana	\$0,00	\$3.500,00	\$3.500,00	\$3.500,00	\$10.500,00

TABLA 14: MATRIZ DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL COMPONENTE ECONÓMICO-PRODUCTIVO

PROGRAMA	PROYECTOS	ACTIVIDADES	2020	2021	2022	2023	PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO
Gestión económica	Fortalecimiento de capacidades para el desarrollo económico local	Fomento al desarrollo de la economía popular y solidaria	\$23.000,00	\$73.500,00	\$36.500,00	\$36.500,00	\$169.500,00
		Capacitación en educación financiera para microempresas, liderazgo y asociatividad	\$0,00	\$4.000,00	\$10.000,00	\$10.000,00	\$24.000,00
		Capacitación en buenas prácticas en manejo y manipulación de alimentos	\$0,00	\$0,00	\$5.000,00	\$5.000,00	\$10.000,00
		Ferias de promoción para emprendimientos productivos	\$0,00	\$0,00	\$10.000,00	\$10.000,00	\$20.000,00
Turismo y emprendimiento	Santa Rosa turístico de mar a montaña	Plan de desarrollo turístico del cantón	\$0,00	\$25.000,00	\$0,00	\$0,00	\$25.000,00
		Categorización y jerarquización de los atractivos turísticos del cantón	\$0,00	\$0,00	\$20.000,00	\$0,00	\$20.000,00
		Fortalecimiento de un atractivo natural con acorde con la priorización del Plan de Desarrollo Turístico	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$250.000,00	\$250.000,00
		Dotación de facilidades turísticas a los atractivos naturales y culturales del cantón	\$0,00	\$0,00	\$20.000,00	\$20.000,00	\$40.000,00

TABLA 15: MATRIZ DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

PROGRAMA	PROYECTOS	ACTIVIDADES	2020	2021	2022	2023	PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO
Alcantarillado	Construcción del alcantarillado sanitario y planta de tratamiento de la parroquia urbana Puerto Jelí (incluye fiscalización)	Construcción del alcantarillado sanitario y planta de tratamiento de la parroquia urbana Puerto Jelí (incluye fiscalización)	\$0,00	\$ 2.201.092,80	\$0,00	\$0,00	\$2.201.092,84
	Construcción del alcantarillado sanitario para los barrios Vite Coronel, Febres Cordero y Ana Bolena del cantón Santa Rosa	Construcción del alcantarillado sanitario para los barrios Vite Coronel, Febres Cordero y Ana Bolena del cantón Santa Rosa	\$0,00	\$0,00	\$1.495.000,00	\$0,00	\$1.495.000,00
	Plan maestro de agua potable y alcantarillado sanitario y pluvial para la zona urbana del cantón Santa Rosa y sus parroquias rurales La Avanzada, Bellavista y San Antonio	Plan maestro de agua potable y alcantarillado sanitario y pluvial para la zona urbana del cantón Santa Rosa y sus parroquias rurales La Avanzada, Bellavista y San Antonio	\$0,00	\$1.074.368,87	\$0,00	\$0,00	\$1.074.368,87
	Ampliación, mantenimiento y repotenciación del sistema de alcantarillado sanitario	Mejoramiento, reparación y potenciación de los sistemas de bombeo, alcantarillado sanitario, canales de drenaje y lagunas de oxidación	\$185.000,00	\$185.000,00	\$185.000,00	\$185.000,00	\$740.000,00
		Adquisición de camión hidro succionador	\$0,00	\$428.000,00	\$0,00	\$0,00	\$428.000,00
		Ampliación del sistema de alcantarillado en diferentes barrios del cantón santa rosa	\$110.000,00	\$110.000,00	\$110.000,00	\$110.000,00	\$440.000,00
Alcantarillado	Renovación del sistema de alcantarillado para los sitios Estero Medina, El Recreo, Río Chico, La Quebrada y El Paraíso del Cantón Santa Rosa.	Renovación del sistema de alcantarillado para los sitios Estero Medina, El Recreo, Río Chico, La Quebrada y El Paraíso del Cantón Santa Rosa.	\$0,00	\$1.257.091,02	\$0,00	\$0,00	\$1.257.091,02

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL - Gad municipal del cantón Santa Rosa

Administración 2019 - 2023

Agua potable	Ampliación, mantenimiento, repotenciación del sistema de agua potable	Ampliación, reparación y mejoramiento del sistema de distribución de agua potable EMAPA	\$115.000,00	\$115.000,00	\$115.000,00	\$115.000,00	\$460.000,00
		Mantenimiento de la estación de vigilancia meteorológica de la cuenca del río Santa Rosa, realización de análisis de agua cruda y agua potable ejecución	\$0,00	\$9.000,00	\$0,00	\$0,00	\$9.000,00
		Programa de micro medición del servicio de agua potable	\$0,00	\$42.000,00	\$60.000,00	\$60.000,00	\$162.000,00
		Adquisición de retro excavadora	\$0,00	\$127.000,00	\$0,00	\$0,00	\$127.000,00
Agua potable	Construcción de planta de agua para los sitios Estero Medina, El Recreo, Río Chico, La Quebrada y El Paraíso del Cantón Santa Rosa.	Gestión de recursos (crédito)	\$0,00	\$0,00	\$2.242.753,61	\$0,00	\$2.242.753,61
		Construcción de pozos en comunidades rurales del archipiélago Jambelí	Gestión con prefectura y junta parroquial	\$0,00	\$0,00	\$40.000,00	\$200.000,00
Saneamiento ambiental	Manejo integral de desechos sólidos	Contratación de botes para recolección de desechos sólidos en las comunas isleñas del Archipiélago Jambelí	\$40.000,00	\$45.000,00	\$45.000,00	\$45.000,00	\$175.000,00
		Construcción de celdas en el relleno sanitario para disposición final de residuos sólidos	\$116.200,00	\$49.800,00	\$200.000,00	\$0,00	\$366.000,00
		Construcción y equipamiento de planta de manejo de desechos sólidos	\$0,00	\$0,00	\$360.000,00	\$240.000,00	\$600.000,00
		Construcción del sistema para tratamiento de lixiviados	\$47.500,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$47.500,00
		Proyecto de separación en la fuente de los residuos sólidos cantonales	\$0,00	\$10.000,00	\$15.000,00	\$20.000,00	\$45.000,00

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL - Gad municipal del cantón Santa Rosa

Administración 2019 - 2023

Equipamiento urbano	Equipamiento deportivo	Cambio del piso del coliseo de deportes Santa Rosa	\$0,00	\$80.000,00	\$0,00	\$0,00	\$80.000,00
		Cancha deportiva en el barrio 29 de noviembre	\$0,00	\$150.000,00	\$0,00	\$0,00	\$150.000,00
		Mantenimiento de la polideportivo ciudadela Las Palmeras	\$0,00	\$100.000,00	\$0,00	\$0,00	\$100.000,00
		Construcción del parque recreativo y deportivo de la ciudadela Las Palmeras	\$0,00	\$0,00	\$400.000,00	\$0,00	\$800.000,00
		Construcción del parque recreativo y deportivo El Bosque 3	\$0,00	\$0,00	\$400.000,00	\$0,00	\$800.000,00
		Construcción de 3 cubiertas con estructura metálica para canchas deportivas del cantón	\$0,00	\$89.000,00	\$89.000,00	\$89.000,00	\$484.000,00
		Construcción del cerramiento frontal y baterías sanitarias en la cancha deportiva ubicada en el barrio El Centenario	\$0,00	\$80.000,00	\$0,00	\$0,00	\$80.000,00
Equipamiento urbano	Construcción del parque recreacional para la ciudadela El Paraíso	Inversión social	\$0,00	\$0,00	\$280.000,00	\$120.000,00	\$400.000,00
Equipamiento urbano	Parque urbano en la ciudad de Santa Rosa	Estudios de localización y factibilidad técnica y económica para la construcción de un parque urbano en la ciudad de Santa Rosa construcción e implementación del parque urbano para Santa Rosa	\$0,00	\$0,00	\$200.000,00	\$1.000.000,00	\$1.200.000,00
Equipamiento urbano	Mantenimiento de equipamiento urbano	Mantenimiento y reparación de las infraestructuras municipales (edificio municipal, CRINAE; piscina, canchón, etc.)	\$828.000,00	\$500.000,00	\$600.000,00	\$600.000,00	\$2.528.000,00
		Mantenimiento de piletas en infraestructuras comunitarias	\$0,00	\$100.000,00	\$0,00	\$0,00	\$100.000,00
		Mantenimiento de esculturas	\$0,00	\$20.000,00	\$20.000,00	\$20.000,00	\$60.000,00

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL - Gad municipal del cantón Santa Rosa

Administración 2019 - 2023

		Mantenimiento eléctrico, electrónico de las obras de redondeles, parques, plazas, islas	\$0,00	\$90.000,00	\$90.000,00	\$90.000,00	\$270.000,00
Equipamiento urbano	Intervención integral en laguna La Dama, parroquia rural San Antonio	Diseño y construcción de infraestructura en laguna La Dama, parroquia rural San Antonio	\$0,00	\$60.000,00	\$310.412,23	\$305.026,52	\$675.438,75
	Ampliación de edificio municipal	Estudio y diseño definitivo del edificio municipal	\$0,00	\$0,00	\$50.000,00	\$1.000.000,00	\$1.050.000,00
Equipamiento urbano	Nuevo cementerio municipal para Santa Rosa	Estudio y diseño definitivo del nuevo cementerio municipal	\$0,00	\$25.000,00	\$400.000,00	\$200.000,00	\$625.000,00
	Nuevo hospital para santa rosa	Estudios y diseño definitivo de un nuevo hospital para Santa Rosa	\$0,00	\$0,00	\$300.000,00	\$0,00	\$300.000,00
Movilidad y transporte	Tránsito, transporte y seguridad vial urbano	Señalización y semaforización del sistema vial urbano	\$11.000,00	\$70.000,00	\$70.000,00	\$70.000,00	\$221.000,00
		Consultoría para la implementación de nuevas unidades de transporte comercial	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$50.000,00	\$50.000,00
		Centro de revisión técnica vehicular del cantón Santa Rosa	\$0,00	\$1.060.000,00	\$0,00	\$0,00	\$1.060.000,00
	Ordenamiento y equipamiento de transporte publico	Adecuación y mantenimiento del área de circulación vehicular en el terminal terrestre	\$0,00	\$0,00	\$150.000,00	\$150.000,00	\$300.000,00
		Estacionamiento tarifado en el casco urbano de la ciudad santa rosa	\$0,00	\$0,00	\$30.000,00	\$30.000,00	\$60.000,00
	Vialidad urbana	Paso lateral de la ciudad Santa Rosa	Estudios y diseños definitivos para la construcción del paso lateral de la ciudad Santa Rosa	\$0,00	\$402.330,99	\$0,00	\$0,00
Puentes sobre el río Santa Rosa		Estudios de consultoría para la construcción del puente de la proyección de las calles Eloy Alfaro y Javier Soto sobre el río Santa Rosa	\$0,00	\$31.300,00	\$0,00	\$0,00	\$31.300,00
		Construcción de puente en la proyección de la calle Eloy Alfaro sobre el río Santa Rosa	\$0,00	\$0,00	\$2.376.712,88	\$0,00	\$2.376.712,88

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL - Gad municipal del cantón Santa Rosa

Administración 2019 - 2023

Mejoramiento vial	Ampliación, mejoramiento y mantenimiento de la red vial urbana de santa rosa	\$1.970.700,00	\$2.070.700,00	\$1.970.700,00	\$1.970.700,00	\$7.982.800,00
	Adoquinamiento de 3 callejones ubicados en la ciudad de Santa Rosa	\$355.000,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$355.000,00
	Construcción de bordillos y cunetas	\$400.000,00	\$400.000,00	\$400.000,00	\$400.000,00	\$1.600.000,00
	Construcción de senderos en comunidades urbanas del archipiélago Jambelí	\$0,00	\$50.000,00	\$0,00	\$0,00	\$50.000,00
Mantenimiento de equipos y vehículos del parque automotor	Mantenimiento de equipos y vehículos del parque automotor	\$488.800,00	\$488.800,00	\$488.800,00	\$488.800,00	\$1.955.200,00

TABLA 16: MATRIZ DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL COMPONENTE POLÍTICO-INSTITUCIONAL

PROGRAMA	PROYECTOS	ACTIVIDADES	2020	2021	2022	2023	PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO
Planificación urbana y rural	Plan de desarrollo y ordenamiento territorial	Actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial	\$118.566,95	\$177.850,43	\$75.000,00	\$75.001,00	\$446.418,38
		Elaboración del plan de uso y gestión de suelo	\$0,00	\$0,00	\$75.000,00	\$75.000,00	\$150.000,00
	Plan de uso y gestión de suelo	Elaboración de los planes parciales de uso y gestión de suelo					
Gestión institucional	Plan de fortalecimiento institucional	Plan estratégico institucional	\$0,00	\$0,00	\$5.000,00	\$0,00	\$5.000,00
		Actualización del reglamento orgánico de gestión organizacional por procesos, manual de funciones, manual de procesos y procedimientos y archivo institucional	\$6.000,00	\$6.000,00	\$20.000,00	\$20.000,00	\$52.000,00

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL - Gad municipal del cantón Santa Rosa

Administración 2019 - 2023

	Plan de formación y capacitación especializada del personal municipal	\$0,00	\$0,00	\$20.000,00	\$20.000,00	\$40.000,00
--	---	--------	--------	-------------	-------------	-------------

Resumen elaborado por: Jacqueline Rivera Quezada/Arquitecta 4/PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Nota: Para mayores detalles remitirse a documento íntegro.